

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL: CONCURSO POMY CONEXIÓN

Los términos y condiciones enunciados a continuación contienen las condiciones bajo las cuales se regirá la actividad promocional POMY CONEXIÓN. La participación en la actividad implica la decisión libre de los participantes de obligarse por estas reglas y por las decisiones que tome SABANALAC S.A.S.

1. Descripción de la Actividad

SABANALAC S.A.S., a través de su cuenta -El Pomar SA en Facebook y @elpomarsa en Instagram- invita a una actividad promocional denominada "POMYCONEXIÓN", de acuerdo a los términos de participación descritos en este documento.

2. Mecánica de la Actividad

SABANALAC, en sus redes - El Pomar SA en Facebook y @elpomarsa en Instagram- publicará doce preguntas en diverso orden, de selección múltiple con única respuesta, quien desee participar, debe:

- 2.1 Ser parte de la comunidad, siendo seguidor o amigo de los siguientes perfiles: El Pomar SA en Facebook y @elpomarsa en Instagram-.
- 2.2 adquirir algún producto POMY en cualquier presentación, dado que para acceder al cuestionario debe primero ingresar uno de los diez códigos del empaque del producto (Cualquiera de las presentaciones: Vaso o Bolsa de 150ml en sus tres sabores, pack de 8 unidades de bolsa de 150ml y bolsa de 900ml en sus tres presentaciones).
- 2.3 responder las doce preguntas de forma correcta en un máximo de tiempo de dos (2) minutos.
- 2.3 El concurso tendrá bloqueada la acción del navegador de "Ir para atrás", pues una vez pierda deberá esperar 24 Horas para volver a jugar, pues el concurso solo puede hacerlo una persona una vez por día.
- 2.4 Finalmente, debe estar dentro del número de ganadores del día en orden de participación. El número de premios (ganadores) al día está limitado.
- 2.5 Para recibir el premio Los ganadores deben compartir su resultado en las redes sociales con el #PomyConexión

Serán once (11) ganadores por día hasta el 14 de marzo y el 15 de marzo serán ocho (8) ganadores.

A los doscientos siete (207) participantes que cumplan con la mecánica del concurso se les obsequiará uno de los siguientes premios a elección de SABANALAC: 1) audífonos alambrados marca Pomar; 2) Anchetas Pomy que contienen: Pomy en vaso y bolsa (Fresa,

Mora o Melocotón) y una bolsa de 900ml de Pomy; y 3) kits escolares, que contienen: Cuaderno Pomy y Cartuchera Pomy.

Los participantes que podrán recibir el obsequio serán aquellos que cumplan con todos los requisitos de la mecánica antes descritos.

3. Vigencia

Desde el **26 febrero del 2020** al 30 de marzo del 2020.

La selección y anuncio de los ganadores se realizará en línea. Cuando el concursante responda de manera correcta los requisitos para ganar aparecerá el siguiente mensaje en línea “thank you page” y los datos serán verificados por el departamento de Recursos Humanos de Sabanalac antes de premiarlos, proceso que podrá durar hasta cinco días hábiles.

4. Participantes:

- Los participantes podrán ser nacionales colombianos, mayores de edad, sin distingo de género, que vivan en Bogotá.
- Solo puede ganar un miembro del grupo familiar. (No se entregará premios a familiares en línea directa -hasta el 2° grado de consanguinidad o afinidad- o los cónyuges e hijos de un ganador).
- El ganador no puede ser o haber **sido** cliente mayorista de Sabanalac.
- Solo un concursante por Dirección IP. Si concursan varias personas desde una misma IP, después del primer ganador los demás serán descalificados.

Las siguientes personas estarán excluidas de participar en esta actividad:

- Los empleados de Sabanalac, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.
- Los empleados y trabajadores en misión de la compañía Sabanalac, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado.
- Los miembros del grupo familiar que un participante que haya ganado.
- Los concursantes cuya participación provenga de la misma dirección IP de una persona ya premiada.

5. Condiciones

Al inscribirse los participantes deberán confirmar los siguientes datos: 1) Número de cédula. 2) Nombres y apellidos completos. 3) Número de celular. 4) Correo electrónico y 5) Ciudad de residencia, para lo cual tendrán que autorizar el tratamiento de sus datos personales.

Los participantes deberán conocer el producto, para poder responder las preguntas.

Los concursantes que pierdan pueden reiniciar el juego únicamente veinticuatro (24) horas después.

Los participantes ganan solo una vez, solo se entregará un premio por ganador.

En caso de que un participante gane, registrará nuevamente sus datos, pero el documento de identidad será el campo único para continuar con el registro de ganadores.

Ser seguidor/amigo de las redes sociales en Facebook e Instagram de Sabanalac.

6. Entrega Del Premio

En la actividad pueden participar todos aquellos usuarios de Facebook e Instagram mayores de edad, residentes en Bogotá D.C.

Antes de recibir el premio Los ganadores deben compartir su resultado en las redes sociales con el #PomyConexión

Sabanalac, se reserva el derecho de denunciar y pedir la eliminación de un comentario, si su contenido de alguna manera vulnera derechos personales o reales, resulta ofensivo y/o discriminatorio.

Sólo los usuarios que cumplan con la mecánica del concurso podrán ser seleccionados como ganadores.

Los ganadores serán contactados por correo electrónico donde se les indicará el premio que ganaron y donde pueden recibirlo. Para la entrega del premio se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre completo, cédula de identidad, ciudad de residencia, dirección, teléfono y correo electrónico con el fin de validar su identidad, para lo cual tendrán que autorizar el tratamiento de sus datos personales.

El ganador deberá presentarse con su cédula en la dirección, fecha y hora que se les notificará una vez realizada la verificación de los datos de los ganadores.

Sabanalac se reserva el derecho de entregar el premio que desee de los tres (3) posibles premios al ganador. En ningún caso, el ganador podrá escoger el premio.

En caso de que el ganador, una vez sea notificado por email, no se acerque a recoger su premio en los siguientes siete (7) días hábiles, perderá su derecho al premio.

7. Protección De Datos Personales

Los participantes autorizan que los datos personales suministrados sean incorporados a una base de datos que será utilizada exclusivamente para realizar la entrega del premio. Estos datos serán tratados de forma confidencial y de acuerdo a la política de datos de Sabanalac, que el participante de la actividad acepta al inscribirse al concurso.

8. Derechos de Autor

Cada participante manifiesta y acepta que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de este concurso corresponden a SABANALAC. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

9. Condiciones Especiales

Los audífonos, las anchetas y los Kits escolares no son canjeables o reembolsables en dinero en efectivo, sin excepciones.

Promoción válida únicamente dentro del territorio de la ciudad de Bogotá.

Sabanalac se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación respecto de las condiciones del concurso, así como de modificar los premios o abstenerse de entregarlos en caso de detectar alguna irregularidad, de acuerdo con la normatividad vigente. Cualquier modificación realizada será puesta en conocimiento de los participantes a través del medio de contacto suministrado.

Para todos los efectos, este Reglamento se regirá por las leyes de la República de Colombia.

10. Aceptación de los Términos

Quien participe en la actividad admite haber leído, entendido y aceptado los Términos y Condiciones del concurso, por ende está de acuerdo con sujetarse a ellos.